

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11365 MADRID

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 103 de Madrid

Hace saber:

1.- Que en el concurso consecutivo 67/2019, por auto de fecha 27 de febrero de 2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso de Ester Miñambres de Arcos.

2.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor que estuvieran subsistentes.

3.- Se procede al cese como mediador concursal de Jose Manuel Villarroya Mora.

Madrid, 10 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Ignacio Martín-Borregón García de la Chica.

ID: A200014074-1